INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PLAN DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS COFINANCIADOS POR EL FEDER Y EL FSE DE ANDALUCÍA 2014-2020.

Informe sobre los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, señalados en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis técnico de evaluación de las ofertas admitidas al procedimiento por concurso abierto simplificado, relativo a la contratación de servicios por la Dirección General de Fondos Europeos para la "EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS COFINANCIADOS POR EL FEDER Y FSE DE ANDALUCÍA 2014-2020". En particular, se presenta un informe referente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor del Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rigen dicha contratación.

Este análisis técnico se ha realizado por las siguientes personas:

- Dª Juana M.ª García Simón: Jefa del Servicio de Planificación y Coordinación.
- Dª Esther M.ª Iznájar García: Titulado Superior del Servicio de Planificación y Coordinación.
- Dª Carmen Matias Macias: Asesor Técnico del Servicio de Planificación y Coordinación.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN ADOPTADA

Para el análisis y evaluación de las ofertas admitidas para la presente contratación se ha seguido la siguiente metodología:

1. Recepción y comprobación de las ofertas presentadas.
2. Lectura personal de las mismas por parte del Servicio Técnico.
3. Análisis y valoración detallada de las ofertas.
4. Debate y propuesta de calificación técnica.
5. Elaboración del informe final por el Equipo Técnico.

Las ofertas presentadas corresponden a las siguientes licitadoras: REGIO PLUS CONSULTING S.L., RED2RED CONSULTORES S.L., FRESNOS SERVCIOS SOCIALES S.L. y GRUPO CONSIDERA S.L.

La valoración de las citadas ofertas se ha realizado según lo dispuesto en el apartado del anexo VIII "Criterios de Adjudicación y Baremos de Valoración", con relación a la documentación contenida en el sobre nº1, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede a la puntuación de cada uno de los criterios señalados en las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras:

Criterio nº 1

"Viabilidad de la planificación en cuanto a la consecución de objetivos, gestión de tareas, herramientas de seguimiento del avance del proyecto y cumplimiento de plazos" (hasta un máximo de quince puntos).

Se valorará:

- "la viabilidad de la planificación: que estén organizadas de manera lógica y realista, atendiendo a la naturaleza y al contenido de cada una de ellas, asignando los recursos y tiempos necesarios para su correcto desarrollo (Cronograma), así como la flexibilidad ante posibles eventos sobrevenidos, modo de presentación de los trabajos" (hasta diez puntos).

- "que se incluyan mecanismos de seguimiento del proyecto por parte del Servicio de Planificación y Coordinación (SPyC), entre los que deben estar las reuniones periódicas de coordinación entre el equipo evaluador y el responsable del contrato designado por el SpyC, detallando la estructura organizativa que se conformará dentro del grupo de trabajo, los canales de comunicación a utilizar y las labores de coordinación que se definen para la correcta ejecución del contrato" (hasta cinco puntos).

REGIO PLUS CONSULTING S.L.

En este apartado, en el que se valora que la planificación esté organizada de manera lógica y realista, atendiendo a la naturaleza y al contenido, la empresa Regio Plus Consulting, divide de forma detallada en 10 fases el proceso de trabajo, detallando objetivos, tareas y resultados esperados.

Realiza un cronograma, previendo la posibilidad de flexibilizar ante posibles eventos sobrevenidos.

Por su parte, indica que el modo de presentación de los tres documentos de apoyo será: un resumen técnico con las principales conclusiones con un lenguaje sencillo y directo, y una extensión máxima de 5 páginas, esquemas y soportes gráficos para presentar los principales resultados de la evaluación y difundirlos en foros, e infografía. Además, en el formato de los entregables se señalan: documentos word , PDF, Excel y/o Acces, Power Point/Emaze/Prezi y Canva.

Con todo, el subcriterio 1.1 se valora con 7,5 puntos

Para el seguimiento, Regio Plus, contempla tres elementos fundamentales. En concreto: reuniones presenciales (una inicial de arranque y otra en la primera quincena de octubre), reuniones mensuales a través de Skype o similar y contacto permanente vía telefónica. En dichas reuniones, se establecen

los asistentes y los documentos que se tratarán en las mismas. Al tiempo que señala el compromiso absoluto de flexibilidad en este aspecto.

El subcriterio 1.2 se valora con 4 puntos.

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 11,5 puntos

RED2RED CONSULTORES S.L.

RED2RED divide los trabajos de evaluación en 8 hitos, detallando las técnicas y herramientas empleadas, así como el alcance propuesto de las mismas.

Presenta un cronograma "tentativo" a través de 4 fases asociadas a los 8 hitos. Indicando que es un cronograma vivo y flexible según demandas.

Por su parte, señalan que en la edición de cada informe se trabajara por cumplir con los requisitos establecidos de claridad, relevancia, concisión, coherencia, rigurosidad así como usando un lenguaje inclusivo (no sexista). Además, se usarán gráficos y tablas, recursos gráficos del tipo de infografías, mapas, fotografías, etc; usando herramientas de software: microsoft paint, adobe illustrator, photoshop, tag-cloud, picktochart o canvas. Como entregables indican: informe de evaluación, resumen ejecutivo, anexos, plan de trabajo, base de datos y base de micro datos.

El subcriterio 1.1 se valora con 7,5 puntos

Como mecanismo de seguimiento, señala el refuerzo de la interlocución con el personal responsable del contrato en la DG de Fondos Europeos. Todo, al objeto que las decisiones metodológicas estén consensuadas y el proceso se plantee como una secuencia coordinada hasta la presentación de resultados. Se añade la posibilidad de acompañar a los Organismos Intermedios a las reuniones o sesiones informativas en las que se traten aspectos relacionados con la estrategia de comunicación.

El subcriterio 1.2 se valora con 4 puntos.

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 11,5 puntos

FRESNOS SERVCIOS SOCIALES S.L.

En su propuesta, ponen de manifiesto las diferentes fases para el proceso de evaluación, en concreto, indican 5 fases. En cada una de ellas distinguen las acciones a desarrollar así como los documentos "entregables" y su calendario.

Realiza una asignación de los recursos y tiempos necesarios para el correcto desarrollo. Esta empresa señala un cronograma global y, además, establece cronogramas parciales a medida que detalla las diferentes fases de la actividad (Cronograma).

En relación con la flexibilidad ante posibles eventos sobrevenidos, en el documento se habla de un "plan de contingencias" ante los riesgos de desviación e imprevistos. Es en la "matriz de riesgos" donde se detallan los riesgos potenciales, junto a la probabilidad de los mismos, consecuencia así como las acciones para su mitigación.

Por su parte, indica que el modo de presentación de los trabajos, serán el de documentos en formato word así como una base de datos depurada en formato SPSS. También se detalla que el Resumen Ejecutivo tendrá una extensión máxima de 10 páginas, incluyendo elementos visuales, y que se redactará en castellano e inglés.

El subcriterio 1.1 se valora con 9,5 puntos

En este punto, la empresa indica una serie de herramientas de seguimiento y coordinación. En concreto: reunión presencial al inicio y a mitad de la ejecución, reuniones telemáticas periódicas, reportes de avance sobre cumplimiento o desviaciones del plan de trabajo y por último, comunicación constante vía telefónica y por correo electrónico.

Por su parte, señala la estructura del equipo de evaluación, compuesto de un director, coordinadora y el resto del equipo integrado por dos consultores senior, una junior y una office manager/técnica de apoyo a proyectos. Es decir, señala la estructura, canales de comunicación y labores de coordinación.

El subcriterio 1.2 se valora con 5 puntos.

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 14,5 puntos

GRUPO CONSIDERA S.L.

Como se ha indicado anteriormente, se valora que la planificación esté organizada de manera lógica y realista, atendiendo a la naturaleza y al contenido. En su propuesta, señalan 8 fases dentro de la ejecución del programa con los recursos y plazos asignados, aunque no se establece el detalle del desarrollo de éstas.

En su propuesta detallan un Cronograma de ejecución, indicando las fases sucesivas así como los recursos asignados a cada una de ellas. Además, se alude a la realización de un cronograma especifico de los entregables.

En términos de flexibilidad ante posibles eventos sobrevenidos, CONSIDERA, indica un "protocolo de actuación" ante posibles desviaciones en la programación temporal. Añadir aquí que, la empresa, establece que las entrevistas se desarrollaran a través de un guión prediseñado con flexibilidad.

En relación con el modo de presentación de los trabajos, indican que los entregables se ajustarán a lo especificado en los pliegos, utilizando gráficos, esquemas, diagramas de flujos, mapas y otros recursos gráficos. AsimIsmo, se usará el paquete Office avanzado para los recursos gráficos (tablas dinámicas), software específico para infografías (canvas) y un SIG para georreferenciar la información.

Para las fases y relaciones entre las variables se realizará con un enfoque visual thinking. Como adición, finalizada la evaluación, se comprometen a confeccionar una videoanimación de 2,5 aproximadamente donde se recoja los resultados de la evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación que se difundirá a través del canal de youtube de la DG FFEE.

El subcriterio 1.1 se valora con 9 puntos

Se señala el contacto periódico. En concreto, reunión al inicio del proyecto para su puesta en marcha, estableciendo los canales de comunicación, así como reunión con la Red Retina. Se establecen

reuniones intermedias (con un mínimo de 3). Por último, señala la posibilidad de convocar reunión a petición de alguna de las partes. Como canales o mecanismos de comunicación se señalan los directos (canales TIC), un sistema integral de comunicación a distancia, incluyendo un servicio de mensajería y comunicación en tiempo real y un sistema de videoconferencias.

Por su parte, para la coordinación y participación se prevé habilitar un espacio de trabajo colaborativo apoyado en las tecnologías aplicadas al trabajo en red.

El equipo humano de trabajo lo conforman la dirección del proyecto, el equipo de expertos en evaluación formado por dos personas y el equipo de apoyo, formado por una persona.

El subcriterio 1.2 se valora con 5 puntos.

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 14 puntos

Criterio n.º 2

Comprensión del objeto a evaluar, de su contexto (incluyendo los actores vinculados con la evaluación) y del marco lógico de la intervención (hasta un máximo de 10 puntos).

Se valorará:

- La aportación de una lógica de la intervención de la evaluación donde se encuentren el objeto a evaluar y su contexto; la lógica de la intervención, matriz, las preguntas de la intervención y la metodología que se va a utilizar para contestarlas (hasta 5 puntos).

- Alcance y profundidad de las tareas descritas en el punto anterior, valorando la calidad de las técnicas y herramientas metodológicas propuestas y su adecuación al proceso de evaluación que se licita; la identificación clara y tratamiento de los outputs de cada tarea, así como la propuesta de actividades complementarias o fuentes de información secundarias que sirvan como input e información relevante para el proceso evaluativo objeto de esta licitación (hasta 5 puntos).

REGIO PLUS CONSULTING S.L.

Se valora en este criterio, que el objeto de la evaluación está definido, cómo se detalla en la introducción de la propuesta presentada por la empresa, donde se señala la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos que constituye la herramienta central para la gestión, seguimiento y evaluación de las actividades de información y comunicación realizadas en el marco de los Programas.

También define la lógica de intervención de la evaluación en su apartado 2, dónde se detalla el proceso de evaluación que responde a tres referentes fundamentales que marcan la lógica a seguir, con un esquema de la misma y una propuesta de preguntas de evaluación.

El subcriterio 2.1 se valora con 4 puntos

En el punto 4 se presenta la metodología y se proponen las diferentes fases por las que se pasaría en dicho plan de trabajo (objetivos, tareas y resultados esperados), se valora que en el punto 4.1 se detalle el alcance de las diferentes herramientas metodológicas previstas para la obtención de esta información a través de un amplio trabajo de campo.

El subcriterio 2.2 se valora con 4 puntos

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 8 puntos.

RED2RED CONSULTORES S.L.

En este punto se valora que se encuadre la evaluación solicitada dentro de su contexto, como realiza la empresa en el punto 2 de su propuesta, Contexto y Marco de Referencia.

Se tiene en cuenta para su valoración, que se trata de una evaluación reglamentaria, de diseño, de procesos, y de resultados intermedios, y el establecimiento de una lógica de intervención, con su matriz y preguntas correspondientes, además también aparecen las herramientas de recogida de información, que se van detallando en los siguientes apartados de la propuesta.

En el punto 3.5.1 de la propuesta se detalla la metodología de trabajo y las técnicas de evaluación, se detalla en el cuadro 1 "Esquema de la propuesta metodológica para la realización de la evaluación en 8 hitos".

El subcriterio 2.1 se valora con 5 puntos

Se valora en positivo la propuesta del refuerzo de la interlocución con el personal responsable del contrato, así como la posibilidad de acompañar a los Organismos Intermedios regionales en las reuniones o sesiones informativas que pueden producirse durante el plazo de ejecución del contrato con las distintas autoridades de los programas o con la Comisión en las que se traten aspectos relacionados con las estrategias de comunicación y cuyo contenido pueda aprovecharse para el trabajo de evaluación.

El subcriterio 2.2 se valora con 4 puntos

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 9 puntos.

FRESNOS SERVCIOS SOCIALES S.L.

Se valora en este criterio el objeto a evaluar y su contexto cómo realiza la empresa en su punto 3.1 de la propuesta presentada.

También en el punto 3 de la propuesta, se define la lógica de la intervención a seguir ya que define: el modelo de evaluación que incluirá todos los aspectos relevantes de la Estrategia: objetivos y resultados, actividades emprendidas para alcanzarlos y los medios y recursos existentes para llevar a cabo las diferentes actuaciones diferenciando en los aspectos relevantes entre el FSE y el FEDER.

Se tienen en cuenta para su valoración, que el diseño del proceso de evaluación que se plantea, tiene como herramienta fundamental la realización de una matriz de evaluación en la que se reflejará: los criterios en los que se enmarca, las preguntas y subpreguntas de la evaluación, indicadores asociados, fuentes de información y verificación.

El subcriterio 2.1 se valora con 5 puntos

Además, el uso de métodos complementarios que puedan reunir diferentes perspectivas, la inclusión de métodos y técnicas de investigación cuantitativos y cualitativos que en conjunto aportarán la información necesaria para responder a las preguntas de evaluación a través de sus correspondientes técnicas de recolección de datos, cómo se detalla en la propuesta, en los apartados 4.1 y 4.2.

El subcriterio 2.2 se valora con 4 puntos

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 9 puntos.

GRUPO CONSIDERA S.L.

Se valora la comprensión del objeto de la evaluación por parte de la propuesta presentada, que define el contexto donde se enmarca.

Se tiene en cuenta en el punto 3 de la propuesta, las preguntas de evaluación presentadas con las técnicas correspondientes para dar respuesta a las mismas, además se añade un esquema con las metodologías de trabajo a seguir en el Plan de Trabajo propuesto.

El subcriterio 2.1 se valora con 5 puntos

Así como la valoración de la propuesta en el punto 4 de técnicas cuantitativas y cualitativas, en el diseño de las técnicas se tendrá en cuenta la situación diferenciada de mujeres y hombres, incluyendo se para ello preguntas específicas en la matriz de evaluación.

Se valora, que la aplicación de las herramientas para la recogida de datos, se complemente con el posterior empleo de las siguientes herramientas y técnicas de análisis de los datos obtenidos: técnicas de análisis del discurso, que se aplicarán para el tratamiento y análisis de la información cualitativa recopilada mediante las entrevistas y grupos focales. A través de estas técnicas se unificarán criterios de interpretación y se consensuan los principales hallazgos mediante un sistema de categorías que permite identificar temas relevantes; técnicas estadísticas de análisis, a aplicar sobre la información cuantitativa recopilada mediante encuestas e investigación documental. Se construirán indicadores simples y compuestos, se analizarán series temporales y a los datos de las encuestas se le aplicarán los procedimientos de inferencia básicos para conocer los valores

representativos (frecuencia, media, desviación típica, contraste, etc). Por otro lado, se realizarán cruces de variables que serán fundamentales para entender las relaciones entre los diferentes parámetros (análisis multivariante).

El subcriterio 2.2 se valora con 5 puntos

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 10 puntos.

Criterio n.º 3

Adecuación de las técnicas cuantitativas y de las técnicas de análisis cualitativo propuestas a los objetivos de estudio, en base al tipo y número de actores que se van a contactar, el método de selección y la manera en que se va a acceder a la información que estos actores proporcionen. Se valorará el conocimiento de las tareas a desarrollar mediante la descripción de las mismas, soluciones a problemas que surjan en el tratamiento de los datos, acotación de la muestra que va a ser utilizada para acceder a la información necesaria; el número de entrevistas personales que se van a realizar y cómo se va a explotar y analizar la información obtenida (hasta un máximo de diez puntos).

REGIO PLUS CONSULTING S.L.

En este apartado, Regio Plus Consulting, diferencia entre fuentes de datos primarias y secundarias. En las primeras, se hará revisión documental de los documentos de referencia (tales como la Estrategia de Comunicación) y se realizarán indicadores de seguimiento. Por su parte, entre las fuentes secundarias, indica entrevistas, cuestionarios, encuestas a la ciudadanía y grupos de discusión. Se usará la información procedente de las encuestas realizadas a la población y de los cuestionarios.

Las entrevistas personalizadas (directas, telefónicas o por videoconferencia) se prevé realizarlas a 4 responsables. Por su parte, las entrevistas a través de formularios remitidos por correo electrónico se harán a 49 organismos intermedios, órganos gestores y/o beneficiarios públicos. Se añade, también, la realización de entrevistas a una muestra representativa de la población andaluza usando el método

CATI, es decir, usando un muestreo sistemático con arranque aleatorio. Por último, desarrollan los grupos de discusión o mesas de trabajo (en concreto 2).

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 8 puntos.

RED2RED CONSULTORES S.L.

En este apartado, la empresa Red2Red, indica que la información cualitativa y cuantitativa se obtendrá de contrastar el resultado de las respuestas obtenidas en las entrevistas con el análisis documental y de indicadores. En concreto, para obtener información cuantitativa hacen uso de entrevistas indirectas vía encuesta dirigidas a las autoridades de gestión a nivel estatal y a representantes de Organismos Intermedios andaluces y órganos gestores y/ beneficiarios andaluces, todo ello a través de dos cuestionarios on line. Para la información cualitativa se mencionan las entrevistas directas o personalizadas, semiestructuradas, que harán a una muestra de organismos. Las entrevistas se dirigen a los siguientes perfiles: las directas e indirectas a las dos autoridades de gestión y al organismo intermedio, a los organismos gestores y beneficiarios detallados en el cuadro 2 de su propuesta; y las entrevistas directas a una muestra de organismos gestores y beneficiarios. Se prevén dos entrevistas personalizadas a las autoridades de gestión, dos a los organismos intermedios y entre 6-8 a órganos gestores. Podrán ser presenciales, por videoconferencia o por vía telefónica. También se detalla la encuesta a la ciudadanía, dirigida a la ciudadana andaluza, personas físicas mayores de 15 años. Una muestra de 2690 personas, usando el método CATI.

Por último, indican 2 grupos de discusión, para información cualitativa.

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 8 puntos.

FRESNOS SERVCIOS SOCIALES S.L.

En este apartado, FRESNO incluye métodos y técnicas de investigación cuantitativos y cualitativos.

Entre las técnicas de investigación cualitativas señala el análisis documental, señalando los objetivos y el proceso. A esta investigación documental, añade las entrevistas personales semiestructuradas,

detallando los objetivos de las mismas, así como el proceso, las entrevistas y los perfiles. Señalar aquí que esta empresa además de las 4 entrevistas a las autoridades de gestión y las 2 entrevistas a entidades potenciales de relevancia que no se han presentado a algunas convocatorias clave, añade la realización de 4 entrevistas a organismos gestores/beneficiarios.

Por su parte, entre las técnicas de evaluación cuantitativa expone la encuesta censal online a los órganos de gestión (cuya muestra señala que son todos los organismos de los que se disponga de dirección de correo electrónico) y una encuesta telefónica a la ciudadanía (dirigida a personas físicas mayores de 15 años residentes en Andalucía, usando para su selección un muestreo sistemático con arranque aleatorio).

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 8 puntos.

GRUPO CONSIDERA S.L.

En este apartado, CONSIDERA se basa en la triangulación metodológica y de datos, aplicando técnicas cuantitativas y cualitativas. Como pilares señalan, la representación equilibrada de mujeres y hombres, favorecer la participación y dar cobertura a las distintas regiones. Se recopila y sistematiza la información a través de bases de datos (Excel y/o Access). Se indica investigación documental (señalando la documentación básica en ese proceso), 10 entrevistas semiestructuradas, presenciales para las personas responsables de la estrategia de comunicación de los PO FEDER y FSE, así como para algunos de los órganos gestores.

Se propone aplicar la técnica de grupo de discusión, mediante un mínimo de 3 grupos focales. Se realizarán al inicio, en la tercera semana y en la semana 10.

Además, señala las encuestas on line a los órganos gestores y beneficiarios, así como a las personas responsables de la estrategia de comunicación. La encuesta a la ciudadanía se realizará con el sistema telefónico CATI.

Por último, señalan como técnicas de análisis de los datos obtenidos: las técnicas de análisis del discurso (sobre la información cualitativa recopilada en entrevistas y grupos focales) y las técnicas

estadísticas de análisis (sobre la información cuantitativa recopilada en encuestas e investigación documental).

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 9 puntos.

Criterio n.º 4

Aportación de herramientas novedosas para la representación gráfica de los resultados obtenidos. Con el fin de facilitar la difusión de los resultados obtenidos, se valorará que se aporten herramientas de representación gráfica novedosas, incluyendo el conocimiento para mejorar dichas herramientas aplicadas a distintos resultados de la evaluación. (hasta un máximo de 5 puntos)

REGIO PLUS CONSULTING S.L.

En este criterio se valora la aportación de herramientas novedosas para la representación gráfica de los resultados obtenidos, y se presenta como propuesta por el equipo evaluador, el recurso a diversas fórmulas para la presentación de la información que permitan enriquecer los informes generados y la presentación de los principales resultados alcanzados en los mismos: tabulación de la información cuantitativa, representación gráfica, infografía."

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 5 puntos.

RED2RED CONSULTORES S.L.

Se valora para este criterio, además de los recursos indicados a lo largo de la metodología para el tratamiento de datos cuantitativos mediante gráficos y tablas, a efectos de facilidad y amigabilidad de la lectura se incluirán resaltados de texto y recursos gráficos del tipo de infografías, mapas, fotografías, etc. recurriendo si se considera oportuno a herramientas de sofware del tipo: programas

de edición y vectorización de imágenes, recursos de generación de Nubes de Etiquetas, otras solucione de imágenes Picktochart o Canvas.

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 5 puntos.

FRESNOS SERVCIOS SOCIALES S.L.

En este punto se valora, que la información tenga el máximo atractivo y la máxima difusión, se propone presentar los principales resultados del análisis a través de un microsite infográfico online, es decir, a través de una página web de extensión limitadas diseñada y programada para la visualización interactiva de los datos principales de la evaluación.

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 5 puntos.

GRUPO CONSIDERA S.L.

En este criterio se valora que una vez finalizada la evaluación, se confeccione una video animación de 2,5´ aproximadamente en el que se recojan los resultados de la evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación.

En base a lo expuesto la puntuación asignada es de 5 puntos.

5. CONCLUSIONES

Atendiendo a los resultados obtenidos en la valoración según lo expuesto en el punto 4 de este informe, el equipo técnico de valoración comunica a la Mesa de Contratación que las valoraciones de las ofertas admitidas son las reflejadas en la tabla siguiente:

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD.

Dirección General de Fondos Europeos

Unión Europea

CRITERIOS	REGIO PLUS CONSULTING S.L.	RED2RED CONSULTORES S.L.	FRESNOS SERVCIOS SOCIALES S.L.	GRUPO CONSIDERA S.L.
Criterio 1: "Viabilidad de la planificación en cuanto a la consecución de objetivos, gestión de tareas, herramientas de seguimiento del avance del proyecto y cumplimiento de plazos" (hasta 15 puntos)	11,5	11,5	14,5	14,0
Viabilidad de la planificación: que estén organizadas de manera lógica y realista, atendiendo a la naturaleza y al contenido de cada una de ellas, asignando los recursos y tiempos necesarios para su correcto desarrollo (Cronograma), así como la flexibilidad ante posibles eventos sobrevenidos, modo de presentación de los trabajos" (hasta 10 puntos)	7,5	7,5	9,5	9,0
Mecanismos de seguimiento del proyecto por parte del Servicio de Planificación y Coordinación (SPyC), entre los que deben estar las reuniones periódicas de coordinación entre el equipo evaluador y el responsable del contrato designado por el SpyC, detallando la estructura organizativa que se conformará dentro del grupo de trabajo, los canales de comunicación a utilizar y las labores de coordinación que se definen para la correcta ejecución del contrato" (hasta 5 puntos)	4,0	4,0	5,0	5,0
Criterio 2: Comprensión del objeto a evaluar, de su contexto (incluyendo los actores vinculados con la evaluación) y del marco lógico de la intervención (hasta 10 puntos).	8,0	9,0	9,0	10,0
La aportación de una lógica de la intervención de la evaluación donde se encuentren el objeto a evaluar y su contexto; la lógica de la intervención, matriz, las preguntas de la intervención y la metodología que se va a utilizar para contestarlas (hasta 5 puntos).	4,0	5,0	5,0	5,0
Alcance y profundidad de las tareas descritas en el punto anterior, valorando la calidad de las técnicas y herramientas metodológicas propuestas y su adecuación al proceso de evaluación que se licita; la identificación clara y tratamiento de los outputs de cada tarea, así como la propuesta de actividades complementarias o fuentes de información secundarias que sirvan como input e información relevante para el proceso evaluativo objeto de esta licitación (hasta 5 puntos).	4,0	4,0	4,0	5,0
Criterio 3: las "técnicas cuantitativas" y "las técnicas de análisis cualitativo" propuestas (hasta 10 puntos)	8,0	8,0	8,0	9,0
Criterio 4: Aportación de herramientas novedosas para la representación gráfica de los resultados obtenidos. Con el fin de facilitar la difusión de los resultados obtenidos, se valorará que se aporten herramientas de representación gráfica novedosas, incluyendo el conocimiento para mejorar dichas herramientas aplicadas a distintos resultados de la evaluación.(hasta 5 puntos)	5,0	5,0	5,0	5,0
TOTAL	**32,5**	**33,5**	**36,5**	**38,0**

En Sevilla, a 8 de Julio de 2019

JEFA DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

Fdo: Juana Mª García Simón

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE ECONOMIA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD 12 Dirección General de Fondos Europeos SEVILLA